



**Colegio
del Verbo Divino**

PREMIACIÓN A LA TRAYECTORIA DEPORTIVA

**Criterios comunes para distinguir a los
estudiantes en esta ceremonia**

Criterios comunes para distinguir a los estudiantes en esta ceremonia

Tiempo mínimo de participación

- Por acuerdo de los profesores y entrenadores, el tiempo mínimo de participación del alumno debe ser la enseñanza media.
- En 4° medio, el estudiante debe participar al menos un semestre de manera activa en los entrenamientos y partidos o torneos que es convocado.
- No hay un mínimo de torneos o partidos jugados.

Requisitos disciplinarios para recibir el premio de trayectoria destacada

El equipo de deporte se suma al criterio de la dirección del colegio, es decir, que los alumnos que la dirección del colegio determine que no pueden tener premios al final de año por alguna situación disciplinar, no tendrán el premio de trayectoria deportiva.

Designación de premiados por deporte

Las designaciones las harán los profesores y entrenadores de la especialidad deportiva. En caso de no haber consenso con algún estudiante, se definirá en conjunto con el jefe de departamento de Educación Física y el coordinador de Deportes.

La ceremonia

La ceremonia será de carácter formal, presidida por el rector del colegio, por lo tanto, los estudiantes deben asistir en tenida formal. Será invitado el equipo directivo completo y los padres de los deportistas, además de los capitanes de las categorías del año siguiente.

Premios a deportistas destacados de deportes externos

- Se mantiene el criterio del tiempo mínimo, la enseñanza media participando.
- Debe tener representación nacional (seleccionado Nacional) en torneos internacionales, del nivel de: sudamericanos, panamericanos, juegos olímpicos.
- La designación de los deportistas se hará en acuerdo con los profesores de deporte por mayoría simple. Los candidatos deben ser presentados por el coordinador de deportes.